



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0052 Fecha: 06 DE MAYO DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004-1997-10.291-00	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	JOSE MIGUEL OJEDA GALVIS	LAURA ANDREA OJEDA JIMENEZ	DECRÉTESE LA CARENCIA DE OBJETO DE ESTA DEMANDA DE EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA...DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR...ORDÉNESE LA ENTREGA DE TODOS LOS TÍTULOS JUDICIALES...OFÍCIESE AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA...	05/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO